PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4333705 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y AGRO INVERSIONES ROJAS

Contrato	**No. CO1.PCCNTR.4333705**
Objeto	Contratar la adquisición de equipos tecnológicos en el marco de los proyectos de las líneas programáticas I+D+i de la convocatoria SENNOVA 2022 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo Lote 2 Peletizadora".
Contratista	AGRO INVERSIONES ROJAS
Valor del Contrato	$14.876.000,00
C.D.P	6822 de 18 febrero 2022
C.R.P	RP No 474622 del 23 de diciembre de 2022
Póliza No.	15-44-101273120 SEGUROS DEL ESTADO SA
Plazo	Hasta el 22 de abril de 2023
Fecha de inicio	21/12/2022
Otrosí No.01	No. 01 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4333705
Otrosí No. 02	No. 02 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4333705 DE 2022
Otrosí No. 03	No. 03 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4333705 de 2022
Otrosí No. 04	No. 04 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4333705 de 2022
Fecha de Terminación	22/04/2023
Supervisor	**ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS**

Entre los suscritos **ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS** domiciliado en Puerto Asís, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79627595 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Putumayo (E) nombrado mediante Resolución No. 1-01726 del 30 de agosto de 2023 y Acta de Posesión No. 366 del 31 de agosto de 2023, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **ALVARO ENRIQUE ROJAS CLAROS identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.189.780,** actuando como representante legal de la firma **AGRO INVERSIONES ROJAS, con NIT: 18189780-4,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.4333705 de 2022** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "Contratar la adquisición de equipos tecnológicos en el marco de los proyectos de las líneas programáticas I+D+i de la convocatoria SENNOVA 2022 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo Lote 2 Peletizadora". **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS M/CTE ($14.876.000,00) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4333705 de 2022, hasta el 23 de febrero de 2023 contados a partir del 21 de diciembre de 2022. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.4333705 de 2022** presentó cuatro (04) Otrosí así: **Otrosí No.1 del 22 de enero de 2023 al 22 de febrero de 2023 asi:** Solicitud Radicado No. 86-1-2023-000036 del 20 de enero de 2023 presentado por **JAIME OSWALDO JIMENEZ** en calidad de supervisor del contrato, mediante el cual solicita la prórroga del contrato por las justificaciones contenidas en dicho documento, por el termino de (1) mes. **b)**Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso parala modificación. **Otrosí No.2 del 22 de febrero de 2023 al 22 de marzo de 2023 asi:** Solicitud Radicado No. 86-1-2023-000187 del 20 de febrero de 2023 presentada por **ALVARO ENRIQUE ROJAS CLAROS** en calidad de proveedor, mediante la cual solicita la prórroga del contrato por las justificaciones contenidas en dicho documento, por el termino de (30) días calendario. **Otrosí No. No. 03 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4333705 de 2022 así:** Las especificaciones técnicas del contrato, en el sentido de ajustar la descripción técnica, descripción general del contrato, modificaciones que están de acuerdo con las referencias del mercado, y que no afectan ni el presupuesto ni el objetivo de los procesos investigativos de los proyectos SENNOVA. Por lo anterior, el item contratado incluida la modificación quedarán así: Peletizadora de 50 a 80 kilos hora, motor eléctrico a 330 voltios y caja motoreductora, entrega con 2 discos y 1. Pintada con pintura electrostática. Rodillos en tratamiento térmicoforraje en acero inoxidable 430. Tamaño del pellets hasta 20 mm de grosor y hasta 60 mm de largo, sanitado. **Otrosí No.4 del 22 de marzo de 2023 al 22 de abril de 2023 asi:** Solicitud Radicado No. 86-1-2023-000388 del 21 de marzo de 2023 presentada por ALVARO ENRIQUE ROJAS CLAROS en calidad de proveedor, mediante la cual solicita la prórroga del contrato por las justificaciones contenidas en dicho documento, por el termino de (30) días calendario. Q**UINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el funcionario ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS Y Instructor G20 el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes

parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.4333705 de 2022**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$14.876.000,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$14.876.000,00
VALOR EJECUTADO	$14.876.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR POR REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
168466123 sin IVA	5/06/2023	12.500.840,34
168469923 IVA	5/06/2023	2.375.159,66

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 45193436661 del Banco Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada

y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.4333705 de 2022**, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 15-44-101273120, expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, estuvieron vigentes hasta el 30/06/2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Puerto Asís a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2023.

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
Firmado digitalmente por ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS Fecha: 2023.09.25 17:57:51 -05'00'	
ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS Subdirector de Centro AAA con funciones de director regional Putumayo (E)	**ALVARO ENRIQUE ROJAS CLAROS** Representante Legal **AGRO INVERSIONES ROJAS**

Proyectó: Adrián Rolando Riascos Vallejos
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.4333705 de 2022